

# Elecciones y debate público en entornos autoritarios: Venezuela 2018

José Luis López / Juan Manuel Trak

## Introducción

El 20 de mayo de 2018 se celebraron las quintas elecciones presidenciales en Venezuela desde que fuese aprobada la Constitución de 1999. Estas elecciones se dieron en un contexto particularmente hostil, debido a que las condiciones electorales en que se celebraron distan mucho de las buenas prácticas que caracterizan a las elecciones en los países con democracias electorales. En este tipo de sistema político las elecciones son, normalmente, una “fiesta electoral”, pues es el momento en que la ciudadanía se incorpora activamente al proceso político y es consultada acerca de cómo evalúa la gestión del gobierno y toma la decisión de si le permite prolongar su permanencia en el poder o, por el contrario, procede a desalojarlo del mismo.

El politólogo estadounidense Robert Dahl<sup>1</sup> decía que para que una elección sea considerada democrática se deben cumplir las siguientes dos condiciones mínimas. En principio, que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de participar, como elector o candidato, en igualdad de condiciones. Por otro lado, la existencia de un debate público auténticamente libre, en el que haya la posibilidad de acceder a información independiente sin miedo a represalias por emitir o buscar tal información. Cuando al menos una de estas dos condiciones no se cumple, es difícil hablar de que una elección se da en un contexto democrático. Es decir, se puede convocar a los ciudadanos a votar, pero eso no significa necesariamente que puedan elegir.

En Venezuela, las elecciones del 20 de mayo de 2018 supusieron el incumplimiento de ambas condiciones. En primer lugar, porque hubo partidos y líderes políticos a quienes se les prohibió la participación en dicho proceso electoral. A los principales líderes de la oposición como Henrique Capriles Radonski, María Corina Machado, Leopoldo López, Antonio Ledezma, entre otros, se les inhabilitó políticamen-

1 Robert Dahl. 2009. *La poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos.



te<sup>2</sup>, lo cual impidió que pudieran postularse como candidatos para esa o futuras elecciones. Segundo, porque los medios de comunicación y los periodistas en Venezuela han sido sometidos a presiones, persecución y censura por parte del gobierno nacional. En un contexto como este se puede afirmar que las elecciones del 20 de mayo se realizaron en el marco de unas condiciones antidemocráticas, en el que la ciudadanía no tenía la posibilidad de expresar de manera fiel sus preferencias políticas.

En este artículo se abordan de forma más detallada los elementos que caracterizaron el debate público digital durante la campaña de las elecciones presidenciales venezolanas celebradas en mayo de 2018.

## El entorno mediático venezolano en 2018

El entorno donde se construye la opinión pública en Venezuela se ha transformado de manera radical en los últimos veinte años. Dos tendencias contradictorias marcan esta transformación. Por un lado, los cambios tecnológicos han trastocado la comunicación de masas. La internet, las redes sociales y los teléfonos inteligentes han cambiado la manera como se generan y divulgan las noticias. La revolución tecnológica redibujó las formas de comunicación, permitiendo a los usuarios tener una mayor capacidad de decisión, interacción y expresión de aquello que realmente les es importante. Venezuela no ha sido ajena a esta transformación. En el año 2000, el Banco Mundial estimaba que solo 3% de los venezolanos tenía acceso a internet; en 2016 ese porcentaje ascendía a 60%. Según datos del Latinobarómetro<sup>3</sup>,

los usuarios de internet de Venezuela pasaron de 49% en 2013 a 67% en 2017. En 2013, 46% de los encuestados decían usar Facebook, cantidad que alcanzó 67% en 2017.

Por otro lado, mientras las puertas a nuevos medios y formas de comunicación se han abierto, el gobierno ha implementado una política sistemática de presión, censura y cooptación de los medios de comunicación tradicionales. Desde el cierre de Radio Caracas Televisión en 2007, los medios radioeléctricos e impresos han decrecido. En la última Reunión del medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), celebrada en Medellín en abril de 2018, se señalaba lo siguiente sobre el caso venezolano:

En Venezuela, durante los últimos seis meses, nueve periódicos dejaron de publicarse por falta de papel y otros insumos. 46 radioemisoras y tres televisoras también dejaron de funcionar por temas económicos en muchos casos agravado por la asfixia gubernamental (...).

En Venezuela, el poder judicial ha llegado a no reconocer el derecho al ejercicio del periodismo, y de hecho no castiga a los responsables de actos violentos en contra de medios y periodistas. Los tribunales militares son utilizados para encarcelar civiles, incluso periodistas y reporteros ciudadanos. Estos procesos están plagados de desinformación, abusos, aislamiento y desconocimiento público<sup>4</sup>.

Así, las medidas gubernamentales como el retiro de las concesiones del uso del espectro radioeléctrico a emisoras privadas han supuesto la reducción de fuentes de información alternativas a las oficiales. Lo mismo ocurre con los diarios impresos, que han tenido que dejar de circular debido a la imposibilidad de acceder al papel controlado por la Corporación Maneiro, ente gubernamental monopólicamente encargado de la distribución del papel periódico.

2 *Infobae*. "Elecciones en Venezuela: estos son los principales líderes de la oposición inhabilitados por el régimen de Nicolás Maduro". *Infobae*. 23 de enero de 2018. Consultado 7 de agosto de 2018. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/01/23/estos-son-los-presidenciales-opositores-inhabilitados-por-el-regimen-de-nicolas-maduro/>

3 La encuesta del Latinobarómetro pregunta lo siguiente: "¿Usa Ud. alguno de los siguientes servicios de redes sociales si es que Ud. usa alguno?". Fuente: Latinobarómetro, 2018.

4 Sociedad Interamericana de Prensa. "SIP: Conclusiones sobre el estado de la libertad de prensa en las Américas". Sipconnect. Consultado 7 de agosto de 2018. <https://www.sipiapa.org/notas/1212275-sip-conclusiones-el-estado-la-libertad-prensa-las-americas>



Otra forma de censura es la compra de medios de comunicación por parte de empresarios vinculados con el gobierno, tales son los casos de los diarios *El Universal*, *NotiTarde* o la cadena de noticias Globovisión. En todo caso, la cantidad de medios en manos de privados se ha reducido significativamente, al tiempo que se han multiplicado la cantidad de medios progubernamentales.

En este contexto mediático radicalmente asimétrico es de esperar que se incremente la interacción comunicativa a través de los medios digitales, pues mientras menos medios tradicionales abiertos existen mayor es la demanda de información por redes sociales y, en consecuencia, aumenta el consumo de noticias en Facebook, Twitter, Instagram, YouTube u otras en menor escala.

## El entorno político venezolano en 2018

El 20 de mayo se realizaron en Venezuela las elecciones presidenciales que estaban previstas en la Constitución vigente. Sin embargo, las condiciones fueron inconstitucionales. Esta convocatoria no fue hecha por el poder electoral, como manda la Constitución, fueron convocadas el 22 de enero de 2018 por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC)<sup>5</sup>, para el 22 de abril y posteriormente pospuestas para el 20 de mayo.

Es importante indicar que la convocatoria se hizo en el marco de las negociaciones entre el gobierno y la oposición en República Dominicana. En dichas negociaciones uno de los principales puntos de la agenda era la programación conjunta de un crono-

grama electoral y el nombramiento de nuevas autoridades electorales de mutuo acuerdo. Ninguna de las dos condiciones fue aceptada por el gobierno, el cual pretendió imponer un acuerdo que no incluía estos dos puntos. Era de esperarse que un gobierno con precaria “legitimidad de resultados” intentara encontrar oxígeno a cualquier precio para su menguada capacidad de perdurar en el poder establemente. Con ello pretendió, entre otras cosas, encontrar algún apoyo internacional que mayoritariamente aboga por el retorno al cumplimiento de las formalidades democráticas y de respeto a los derechos fundamentales.

Así, las elecciones presidenciales fueron convocadas siete meses antes de lo previsto. En paralelo al proceso de negociación en República Dominicana, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) negaron la validación de varios partidos opositores, entre ellos la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), impidiendo que pudieran postular candidatos en las elecciones presidenciales<sup>6</sup>. En este contexto, una parte importante de los partidos de oposición venezolanos decidieron no participar en las elecciones presidenciales, alegando que: “El evento prematuro y sin condiciones que se anuncia para el próximo 22 de abril es solo un show del propio gobierno para aparentar una legitimidad que no tiene”<sup>7</sup>. Sin embargo, un sector de la oposición liderado por Henri Falcón<sup>8</sup>, presidente del partido Avanzada Progresista, decidió participar en las elecciones y presentó su candidatura en alianza con organizaciones opositoras no pertenecientes a la MUD como el Movimiento al Socialismo (MAS), Copei y el

5 La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) es un cuerpo legislativo paralelo impuesto por el gobierno del presidente Nicolás Maduro en julio de 2017. La convocatoria para la elección de sus miembros fue también inconstitucional en tanto no se realizó el referéndum en el que se le preguntaba a la ciudadanía si aprobaba o rechazaba la convocatoria a un proceso constituyente. En la selección de sus miembros no participó la oposición, derivando en un cuerpo monopartista que opera por encima de la legalidad.

6 ABC. “El Supremo impide a la oposición ir unida a las elecciones a través de la MUD en Venezuela”. ABC. 25 de enero de 2018. [https://www.abc.es/internacional/abci-consejo-electoral-venezuela-censura-partido-leopoldo-lopez-y-no-podra-presentar-elecciones-201801252247\\_noticia.html](https://www.abc.es/internacional/abci-consejo-electoral-venezuela-censura-partido-leopoldo-lopez-y-no-podra-presentar-elecciones-201801252247_noticia.html)

7 *El Nacional*. “MUD no participará en elecciones presidenciales del 22-A”. *El Nacional*. 21 de febrero de 2018. [http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/mud-participara-elecciones-presidenciales-del-22-a\\_224001](http://www.el-nacional.com/noticias/oposicion/mud-participara-elecciones-presidenciales-del-22-a_224001)

8 Alonso Moleiro. “El opositor Henri Falcón rompe filas con la MUD y decide presentarse a las elecciones de Maduro”. *El País*. 28 de febrero de 2018, sec. America. [https://elpais.com/internacional/2018/02/28/america/1519781065\\_708054.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/28/america/1519781065_708054.html)



Movimiento Ecológico. También lo hizo Javier Bertucci, expastor evangélico, quien se postuló como independiente.

## Campaña, medios y redes sociales en las elecciones presidenciales de 2018

La elección presidencial de 2018 tuvo una campaña electoral *sui géneris*. Por un lado, la duración de la campaña fue muy corta, del 23 de abril al 17 de mayo, es decir veinticuatro días. Por otra parte, si bien es cierto que el presidente Maduro inició una intensa actividad de campaña previa a las elecciones, y que los candidatos retadores lo hicieron desde el inicio de su postulación, lo cierto es que hubo muy poca actividad alrededor de las propuestas y programas de los candidatos. De hecho, la actividad más intensa no fue entre los candidatos y el presidente, sino entre Henri Falcón y los partidos de la MUD que construyeron el Frente Amplio Venezuela Libre (FAVL) para promover la no participación en las elecciones.

No es de esperar que en un proceso electoral con irregularidades del nivel que se plantearon desde la oposición al gobierno, el debate electoral haya transcrito entre las coordenadas en las que discurre habitualmente. El tema de este debate no giró en torno a los hechos más destacables de la gestión de gobierno para su apoyo o su crítica, tampoco hubo discusión alrededor de las propuestas para el futuro del país. Por el contrario, el debate gravitó entre los ejes de la legitimidad o ilegitimidad de las elecciones, la participación o la no participación en las mismas, las calificaciones al árbitro electoral y las presiones entre los diversos actores políticos para que abandonaran la contienda electoral o participaran de la misma. De hecho, la presidenta del Consejo Nacional Electoral señaló que quienes asumieran campañas que promovieran la abstención serían sancionados incluso con prisión<sup>9</sup>.

9 *El Nacional*. "CNE sancionará a quienes promuevan la abstención electoral". *El Nacional*. 12 de abril de 2018. <http://>

En todo caso, en los medios de comunicación no oficialistas y las redes sociales el debate más intenso se dio en tres bandas, a saber: 1) Henri Falcón como el opositor que buscaba la participación, independientemente de que las condiciones electorales eran anti-democráticas; 2) la Mesa de la Unidad Democrática y parte de la sociedad civil organizada, aglutinados en el Frente Amplio Venezuela Libre, que no participaron exigiendo que las elecciones se pospusieran para diciembre y con mejores condiciones<sup>10</sup>; 3) finalmente, el grupo más radical, Soy Venezuela, el cual promueve un cambio de gobierno de manera fáctica, con el fin de un lograr un proceso de transición que convoque a elecciones en condiciones democráticas.

Por su parte, el gobierno realizó una campaña alrededor de mecanismos de control social sofisticados. El primer eje de campaña fue la distribución de alimentos mediante los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), según Transparencia Venezuela:

El programa consiste en la distribución de bolsas o cajas de alimentos que se venden a cada familia previamente inscrita a través de los mecanismos correspondientes, los cuales en las etapas iniciales del programa eran administrados por los Consejos Comunales; sin embargo, hoy en día la gente se refiere a estas instancias responsables del proceso logístico como los Clap, de modo que ya no incluye solo los productos que se entregan, sino la estructura de captación, acopio y distribución de esos productos<sup>11</sup>.

Así, los Clap son formas de organización social que tienen como propósito el control de la distribución

[www.el-nacional.com/noticias/politica/cne-sancionara-quiienes-promuevan-abstencion-electoral\\_230703](http://www.el-nacional.com/noticias/politica/cne-sancionara-quiienes-promuevan-abstencion-electoral_230703)

10 Alonso Moleiro. "La participación en las elecciones presidenciales divide a la oposición venezolana". *El País*. 19 de febrero de 2018, sec. America. [https://elpais.com/internacional/2018/02/19/america/1519054353\\_810197.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/19/america/1519054353_810197.html)

11 Transparencia Venezuela. "Los Clap: la dominación se entrega puerta a puerta". Transparencia Venezuela. Accedido 9 de agosto de 2018. <https://transparencia.org.ve/project/los-clap-la-dominacion-se-entrega-puerta-puerta/>



de alimentos en comunidades o instituciones públicas. En muchos casos, están directamente relacionados con las estructuras electorales del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), conocidas como Unidades de Batalla Bolívar Chávez (UBCH). De allí que muchos de los mensajes de campaña del PSUV girasen en torno a los beneficios de las bolsas o cajas de alimentos distribuidos mediante los Clap.

El segundo eje del gobierno fue el Carnet de la Patria, que no es otra cosa que una tarjeta de identificación tecnológica cuyo propósito es garantizar la asignación directa de beneficios sociales y bonos a las personas que lo posean. No obstante, el Carnet de la Patria no es inocuo, el mismo fue utilizado durante las elecciones para los miembros de la Asamblea Constituyente en julio de 2017, así como en las elecciones regionales y municipales de ese mismo año como mecanismo de control sociopolítico. En julio de 2017, el presidente Nicolás Maduro señalaba:

Con los códigos QR del carnet de la patria podremos saber quiénes votaron en la Asamblea Nacional Constituyente, y así sabremos quiénes cumplieron con la patria<sup>12</sup>.

En este orden de ideas, las comunicaciones oficialistas estuvieron orientadas hacia la construcción de una narrativa en torno al miedo y amenazas, en la que el ejercicio del voto significaba la protección de los beneficios sociales vinculados al Carnet de la Patria. Para ello, los carnetizados debían registrar su participación y voto en los llamados puntos rojos, es decir, en estaciones del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) o del Movimiento Somos Venezuela ubicadas fuera de los centros electorales, en los que se escaneaban los códigos QR del carnet y así “premiar” a quienes efectivamente participaron en el proceso electoral. De hecho, en el simulacro elec-

toral del 6 de mayo se instaba a los poseedores del carnet a registrarse en los puntos rojos para notificar su participación en dicho simulacro<sup>13</sup>. Siguiendo con esta estrategia, el 15 de mayo de 2018, a menos de una semana de celebrarse la elección, el presidente Maduro señaló:

Todos los que tengan Carnet de la Patria y ejerzan su derecho al voto van a tener un estímulo de la Patria. La patria te protege con el carnet y la patria te protege de manera libre, independiente y segura<sup>14</sup>.

Durante la campaña electoral, los medios de comunicación del Estado estuvieron al servicio de la campaña de Nicolás Maduro. El Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) hizo un análisis del comportamiento de los medios públicos durante la campaña electoral<sup>15</sup>. En una muestra a la programación de medios de comunicación públicos como Radio Nacional de Venezuela (RNV) o YVKE Mundial, entre otras, encontraron el siguiente comportamiento:

Ningún dirigente de tendencia opositora tuvo voz durante la jornada de monitoreo realizada por esta organización. En cambio, fueron recurrentes las informaciones relacionadas con los futuros logros económicos y sociales que el mandatario nacional promete alcanzar, pues a través de una cobertura regional orientada a “garantizar la victoria de Maduro” dieron cuenta de los beneficios para todos

12 Ruth Uzcátegui. “Maduro: con códigos QR del carnet de la patria sabremos quiénes votaron en la Constituyente”. *Panorama*. Accedido 9 de agosto de 2018. <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Maduro-Con-codigos-QR--del-carnet-de-la-patria-sabremos-quiénes-votaron-en-la-Constituyente-20170727-0050.html>

13 María Victoria Fermín Kancev. “Centenares participaron en simulacro electoral y validaron en “puntos rojos””. *Efecto Cocuyo* (blog). 6 de mayo de 2018. <http://efectococuyo.com/politica/centenares-participaron-en-simulacro-electoral-y-validaron-en-puntos-rojos/>

14 Cindy Díaz. “Beneficiarios del Carnet de la Patria recibirán Bono de Participación el 20M”. Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno. 15 de mayo de 2018. [http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id\\_evento=10133](http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=10133)

15 IPYS Venezuela seleccionó una muestra, dentro del ecosistema radial de Caracas, de tres diales de frecuencia modulada (FM): Radio Nacional de Venezuela (RNV 91.1 FM), Radio Tiuna (101.9 FM), YVKE (94.5 FM). Estas emisoras fueron analizadas el lunes 14 de mayo de 2018 en los horarios de 11:00 a. m. a 12:00 m., 3:00 p. m. a 4:00 p. m., y finalmente de 7:00 p. m. a 8:00 p. m.



los que posean el Carnet de la Patria, y reiteraron su compromiso a quienes se verán favorecidos por la Gran Misión Vivienda Venezuela<sup>16</sup>.

Asimismo, IPYS y el Observatorio Electoral Venezolano (OEV) realizaron un Tuitómetro electoral para las elecciones presidenciales de 2018<sup>17</sup>. Según el estudio, la cuenta oficial del Carnet de la Patria estuvo al servicio de la campaña del presidente:

Del 23 de abril al 23 de mayo la cuenta @CarnetD-laPatria publicó 196 mensajes relacionados con la campaña. En al menos 65% de los mensajes, esta cuenta reiteraba sus llamados abiertos a votar a favor de Nicolás Maduro. Para ello acudió a diversas narrativas en texto e imágenes.

## Debate público digital en redes sociales

En Politique Internacional hicimos un seguimiento más cercano al debate público que se dio alrededor de la elección. La escucha inteligente de las conversaciones en las plataformas digitales se efectuó a partir de una muestra representativa y confiable de la información capturada en las redes sociales e identificamos tendencias en el debate público. Para tal fin se tomó una muestra de las menciones que se encontraron en Twitter de los miembros de cada una de las coaliciones en competencia, entre el 4 de mayo y el 17 de mayo, día que finalizaba la campaña electoral. En este periodo se recolectaron 75.200 tuits, bajo los criterios de búsqueda utilizados en nuestra metodología, en los que se mencionaba a alguno de los miembros de las cuatro coaliciones analizadas, a saber: FAVL, Comando Falcón, Comando Maduro y Soy Venezuela.

16 IPYS Venezuela. "Presidenciales 2018 | La campaña de la desinformación". IPYS (blog). 18 de mayo de 2018. <https://ipys-venezuela.org/2018/05/18/presidenciales2018-la-campana-de-la-desinformacion/>

17 IPYS Venezuela y Observatorio Electoral Venezolano. "El Carnet de la Patria: comando presidencial 2.0". IPYS (blog). 23 de junio de 2018. <https://ipysvenezuela.org/2018/06/23/el-carnet-de-la-patria-comando-presidencial-2-0-especial-ipys-venezuela-oev/>

Como era de esperar, los Comandos de Campaña de Nicolás Maduro y de Henri Falcón fueron los que más menciones obtuvieron durante el periodo analizado. El primero obtuvo 26.193 menciones (35%), mientras que el segundo 22.950 (31%) (gráfico 1). Por su parte, las alternativas abstencionistas obtuvieron juntas 35% también, siendo el FAVL el que más menciones logró, 18.219 (24%) y Soy Venezuela 7.838 (10%) (gráfico 1). Estos datos muestran cómo en Twitter los candidatos fueron quienes tuvieron mayor presencia en las conversaciones de la gente.

En el caso de Maduro, como se dijo, muchas de las conversaciones fueron en torno a asuntos relativos al apoyo recibido por parte de sus seguidores o de cuentas progubernamentales, pero también hubo una cantidad importante de menciones relativas a quejas y reclamos sobre la situación socioeconómica que vive el país. Así, 39% de las menciones de la coalición de Maduro fueron negativas, mientras que el 25% positivas, siendo el resto de naturaleza neutral o informativa, de manera que el sentimiento neto en el periodo analizado fue de -14% (gráfico 2).

Por su parte, las posiciones dominantes dentro de la oposición se convirtieron en irreconciliables e imposibilitadas para un diálogo sostenible. Por un lado, estaba la participación electoral sin condiciones, expresada por la plataforma de partidos que postuló a Henry Falcón. Así, Falcón fue el actor opositor que concentró mayor cantidad de menciones a lo largo de la discusión entre el público que participa en Twitter. Sin embargo, el sentimiento de esas menciones fue mayoritariamente negativo: 42% y solo 25% positivo, siendo entonces el sentimiento neto -17% (gráfico 2). Así, el candidato que participó en las elecciones por la oposición no logró posicionarse positivamente en la opinión pública. Por su parte, las opciones que apostaron por la no participación fueron más volátiles y el saldo de sus tesis fue mayoritariamente negativo. En el caso del Frente Amplio, las menciones negativas alcanzaron 44% del total, y las positivas 27%, para un sentimiento neto de -17%

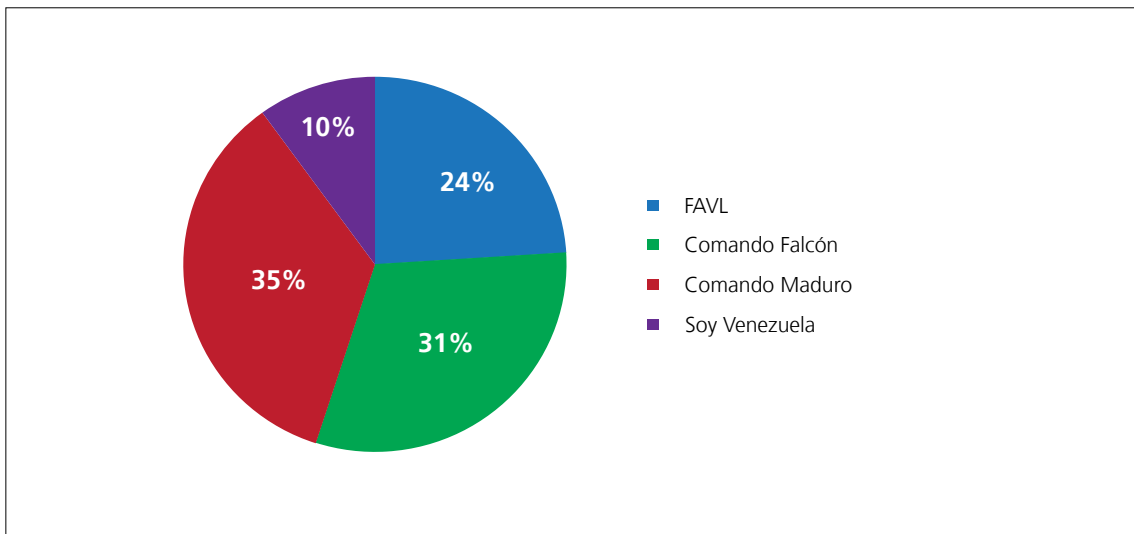


(gráfico 2), igualando a Henri Falcón en el periodo analizado. Por su parte, Soy Venezuela concentró 49% de menciones negativas durante el periodo de campaña, y 21% positivas, lo que deja su sentimiento neto en -28% (gráfico 2).

## Medios, redes sociales y campaña electoral en entornos autoritarios

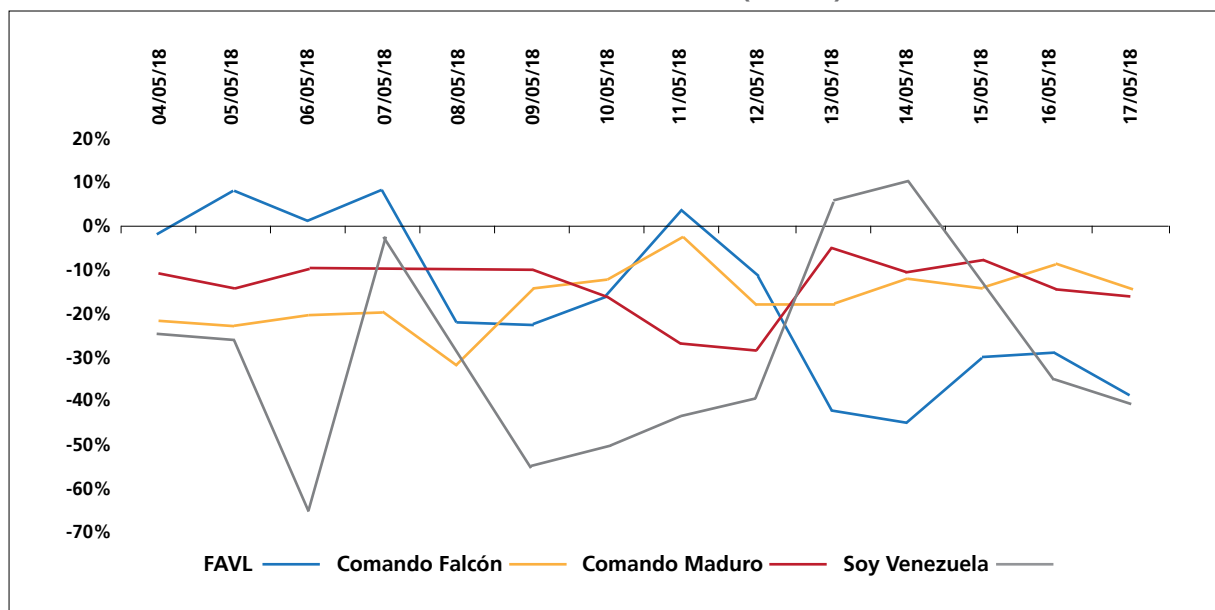
En una reflexión sobre la democracia, Norberto Bobbio señalaba que, en esta forma de gobierno, “todo está permitido excepto aquello que está expresa-

Gráfico 1. Menciones en Twitter (%)



Fuente: Politique Internacional.

Gráfico 2. Sentimiento neto\* (Twitter)



\* Sentimiento neto: diferencia entre el porcentaje de menciones positivas y negativas.

Fuente: Politique Internacional.



mente prohibido". Esta apreciación es especialmente crítica del asunto de las reglas del juego electoral. En la democracia liberal suele estar expresamente prohibido alterar arbitrariamente las reglas de la competencia electoral. De forma tal que cuando se manipulan arbitrariamente las reglas del juego electoral, no solo se está alterando una forma de ejercicio de la libertad política, sino un mecanismo del diseño de convivencia estable de la comunidad democrática. De allí en adelante cualquier cosa puede pasar.

Los procesos electorales en Venezuela han ido perdiendo progresivamente su capacidad de ser abiertos, confiables y competitivos. Han pasado de producirse en climas de alta polarización a realizarse en condiciones de real asimetría, hasta ahora que ya, a juicio de una gran parte de los actores políticos y sus electores, son unas no elecciones. Quieren decir con eso que no se dan en condiciones en las que el

elector pueda realmente elegir y confiar en sus resultados. Para una parte de los actores políticos no es posible competir en igualdad de condiciones, ni tampoco, por supuesto, creer en sus resultados.

Hasta aquí hemos descrito sucintamente como transcurren unas "elecciones" en estas novedosas formas de dictaduras del siglo veintiuno. Ya las formas de participación electoral habían sido dramáticamente restringidas en su posibilidad de participar en elecciones competitivas, pero en estas últimas se dio un paso más en la dirección de la profundización de una dictadura de nuevo tipo. Ahora ya alcanzó que se retirara el elector. Sofisticada manera de mantener la apariencia de conservar las formas democráticas no eliminando su existencia sino vaciándola de sentido a un punto tal que la población ya no participe. Venezuela es la Cuba del siglo veintiuno, más desarrollada en sus métodos de control social y político.





### **Acerca de los autores**

**José Luis López.** Sociólogo venezolano, investigador y docente de sociología política.

**Juan Manuel Trak.** Consultor e investigador venezolano sobre política y opinión pública. Máster en ciencia política y doctor en procesos políticos contemporáneos, sociólogo (Universidad Católica Andrés Bello, Ucab).

### **Pie de imprenta**

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)  
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia  
Teléfono (57 1) 347 30 77  
Fax (57 1) 217 31 15  
<http://www.fes-colombia.org>

### **Responsable**

FES Comunicación para América Latina  
[omar.rincon@fescol.org.co](mailto:omar.rincon@fescol.org.co)

**Bogotá, 2018**

**ISSN 2422-0663**

**FES Comunicación es una unidad regional de análisis de la comunicación para América Latina de la Friedrich-Ebert-Stiftung.**

**Su objetivo es producir conocimiento para hacer de la comunicación una estrategia fundamental del diálogo político y la profundización de la democracia social.**

**El conocimiento y la red de expertos de FES Comunicación apoyan el trabajo sociopolítico de la red de oficinas FES en América Latina.**

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.